

JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO
ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, once (11) de septiembre de dos mil trece (2013)

ACCION	REPARACION DIRECTA
ACCIONANTE	JEIMY CASTAÑEDA ESPINOSA y otras
ACCIONADO	NACION- MINDEFENSA - EJERCITO
RADICADO	05001 33 33 024 2012 00167 00
ASUNTO	PONE EN CONOCIMIENTO

Se pone en conocimiento de la parte actora, la respuesta al exhorto N° 533, obrante a folios 176 a 178 ofrecida por la JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DE ANTIOQUIA, al igual que la respuesta remita por la DIRECCION SECCIONAL DE FISCALIAS DE MEDELLIN en razón de los exhortos 528 y 685, donde este último fue una complementación a la primera respuesta dada por el ente investigador aludido fl. 161, 162 y 179).

Lo anterior, para los fines que estime convenientes, esto es si su deseo es la practica de las pruebas ordenadas, se servirá realizar las gestiones necesarias y exigidas con el lleno de requisitos ante las dependencias arriba citada.

NOTIFÍQUESE

MARÍA ELENA CADAVID RAMÍREZ
JUEZ

J

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior</p> <p>Medellín, _____ . Fijado a las 8:00 a.m.</p> <p>_____ Secretario</p>
--